

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

**Contratos de créditos externos**

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**Contratos de créditos internos**

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
Rehabilitación de las vías Magro-Boquerón-Fase 2 ubicada en los cantones Daule, Santa Lucía de la Provincia del Guayas.	30 de Noviembre del 2015	Gobierno Provincial del Guayas	Gobierno Provincial del Guayas	Banco del Estado	7,61%	5 años	4.479.573,00	Recursos fiscales	4.257.594,21	221.978,79	
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS</b>							<b>4.479.573,00</b>		<b>4.257.594,21</b>	<b>221.978,79</b>	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/05/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	ECON. MANUEL SOLANO HIDALGO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:manuel.solano@guayas.gob.ec">manuel.solano@guayas.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 251-1677 EXTENSIÓN 190